

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACTA N° 236.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut bajo la presidencia de la consejera, Silvia ALONSO y la asistencia de los señores consejeros/as: Daniel GOMEZ LOZANO, Mario GLADES, Rubén Alberto CAMARDA, Eduardo PINSKER, Claudia BARD, Gastón ALCUCERO y José Luis PASUTTI, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO. Se pone a consideración el Orden del Día dispuesto en la convocatoria: 1) Informe de Presidencia; 2º) Celebración de la oposición para cubrir un cargo de Defensor/a Civil y Familia para la Circunscripción Judicial de Trelew; 3º) Designación de las/os Magistrados/as que hubieran obtenido acuerdo legislativo a la fecha; 4º) Incorporación de los dictámenes de las comisiones de admisibilidad que se hallen pendientes; 5º) Análisis de los informes de las comisiones evaluadoras que estuvieren concluidos; 6º) Reunión de las comisiones de Presupuesto y Reglamento; se aprueba por una unanimidad. La presidenta pone en conocimiento las causas que justifican las inasistencias de los Consejeros/as Gladys DEL BALZO y Horacio CREA por motivos de salud; del Consejero Claudio PETRIS, por haber fallecido su padre en el día de la fecha, mociona su justificación y los Consejeros Martin ITURBURU MONEFF y Alberto PARADA, por motivos profesionales, y Jorge Amado GUTIERREZ por motivos familiares, pide se tengan presente las inasistencias, las que se aprueban por una unanimidad. Se informa que el día 16 de marzo a las 16:00 horas, comenzaron con el examen escrito los postulantes a Defensor/a Civil y Familia para la ciudad de Trelew, previsto en el punto dos del orden del día, habiéndose sorteado el trabajo practico N° 1 para el examen escrito y el Tema 3 para la exposición oral; haciendo saber que al momento del sorteo se encontraban presentes, el secretario permanente Diego Daniel Cruceño y el señor Prosecretario Norberto Hugo Páez. Luego la presidenta desarrolla el punto uno del orden del día, comentando lo acontecido en la última sesión del Comité Ejecutivo del FOFECMA, con la inauguración de

la sede propia del Foro y la elección de las autoridades para el actual periodo 2015; informando que nuestra Provincia se desempeñara como Revisora de Cuentas. Hace saber la publicación en el Boletín Oficial de los nuevos Reglamentos del Consejo de la Magistratura y la fecha de la última publicación en orden a su vigencia. A continuación se da comienzo a la instancia oral de los exámenes de los postulantes a Defensor/a Civil y Familia, en el orden en el que fueron sorteados, comenzando la Dra. María Alejandra Oña, ante la mesa examinadora conformada por el Jurista invitado Dr. Gustavo Moreno y los consejeros Gómez Lozano y Gastón Alcucero. Luego exponen el Dr. Rafael Humberto Frontini, y por último el Dr. Claudio Mauricio Agostinho. Se pasa a un cuarto intermedio de diez minutos; se reanuda la sesión y comienza la tercera etapa del examen consistente en las respectivas entrevistas personales en el mismo orden sorteado para el examen oral. Se trata el punto 3 del orden del día poniéndose a consideración la Designación del Dr. Juan Manuel Salgado para ocupar el cargo de Defensor Penal en la Circunscripción Judicial de Trelew, lo que se aprueba por unanimidad. Se dispone un cuarto intermedio de diez minutos. Se da lectura al dictamen de la mesa examinadora a cargo del Jurista invitado Dr. Gustavo Moreno, el que se incorpora a la presente como Anexo N° 1. Finalizada la lectura; pide la palabra el Consejero PINSKER acompaña el dictamen de la mesa examinadora y propone al Dr. Frontini para el cargo de Defensor; ALCUCERO destaca la entrevista personal de la Dra. Oña y las buenas referencias que los trabajadores Judiciales le transmitieron, mociona se seleccione a la Dra. Oña; GOMEZ LOZANO coincide con Pinsker en que el examen más sólido fue el del Dr. Frontini, pero que los otros postulantes estuvieron muy bien, destaca la experiencia del Dr. Agostinho y que el mismo proviene del libre ejercicio profesional de abogado, le brinda su apoyo al postulante para que siga concursando y considera que la Dra. Oña tiene menos experiencia procesal, y mayor conocimiento del Derecho de fondo, resalta el bagaje de herramientas procesales que se deben manejar en el área DESC de la Defensa Publica, deja a salvo que le tiene afecto a la Defensa Publica

Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

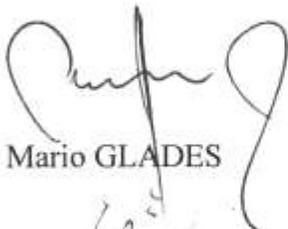
porque trabajo en ese ministerio, elogia el trabajo realizado por el ex Defensor General Dr. Barone; PASUTTI coincide con el dictamen de la mesa examinadora y el orden de mérito propuesto, le gustó el equilibrio del Dr. Frontini en la entrevista personal, acompaña la moción de Pinsker; ALONSO coincide con Gómez Lozano en que los tres postulantes están en condiciones de ser seleccionados, destaca las soluciones propuestas y el real compromiso con la función tanto de la Dra Oña como del Dr. Agostinho, los alienta a continuar concursando, pero al momento de decidir a quién elegir considera que corresponde acompañar el dictamen de la mesa porque el Dr. Frontini ha tenido un mejor desempeño; somete las mociones a consideración votando por la moción de seleccionar al Dr. Frontini los Consejeros PINSKER, GOMEZ LOZANO, PASUTTI, ALONSO, BARD, CAMARDA y GLADES, votando en minoría por la selección de la Dra. Oña el Consejero ALCUCERO; por mayoría el Pleno del Consejo de la Magistratura selecciona para el cargo de Defensor Civil y Familia para la ciudad de Trelew al Dr. Rafael Humberto Frontini. Se dispone un cuarto intermedio hasta las 16:00 horas. A la hora indicada se reanuda la sesión con las reuniones de las Comisiones de Reglamento y Presupuesto. Siendo las 18:00 horas, se dispone un cuarto intermedio hasta mañana a las 10:00 horas. Se reanuda la sesión y los Consejeros/as se disponen a realizar las reuniones previstas por las distintas Comisiones de Evaluación y Admisibilidad; el Consejero Mario Glades realizara las tareas previstas por la Comisión de Presupuesto en relación a la ejecución presupuestaria del Organismo; siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión.



Silvia ALONSO



Gastón ALCUCERO



Mario GLADES



Claudia BARD



Rubén Alberto CAMARDA



Daniel GOMEZ LOZANO



Eduardo PINSKER



José Luis PASUTTI



Ante mí: Diego Daniel Cruceño